

LICITACIÓN POLIZA COLECTIVA DE SEGURO DE DESGRAVAMEN ASOCIADOS A CREDITOS HIPOTECARIOS BANCO ITAÚ CHILE.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931 o Ley de Seguros; incorporado por la Ley N°20.552 del 17 de diciembre de 2011, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero (N.C.G. N° 469), Banco Itaú Chile hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo a participar del proceso de licitación pública de la Póliza Colectiva de Seguro de desgravamen por muerte y por invalidez asociados a créditos hipotecarios otorgados sobre propiedades de uso habitacional o de servicios profesionales.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo al 30 de Abril de 2023 sea igual o superior a A-, que mantengan dicha clasificación durante el proceso de licitación, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

Las Bases estarán a disposición de los interesados en participar en la licitación desde el día 31 de mayo de 2023 en las oficinas de Banco Itaú Chile ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5537, Las Condes, Santiago, entre las 9:00 y las 14:00 hrs. Las Condes, Santiago. Solo podrán ser retiradas por aquellas compañías de seguros que hayan presentado previamente la "Carta de Declaración de Interés" y el "Compromiso de Confidencialidad" que se les enviará por mano a todas las que cumplan con lo indicado.

El proceso de licitación se registrá por el siguiente cronograma general.

ACTIVIDADES	FECHAS
Envío de cartas de invitación	25-05-2023
Llamado a Licitación e inicio de entrega de Bases	31-05-2023
Periodo de formulación de preguntas por parte de las compañías.	12-06-2023
Respuestas a preguntas de las compañías.	20-06-2023
Presentación de las ofertas y apertura de sobres	10-07-2023
Información a la CMF acerca de ofertas.	11-07-2023
Adjudicación	18-07-2023
Comunicación de resultados de la licitación a la CMF	18-07-2023
Publicación de resultados en el Diario La Tercera y en la Página Web del Banco	21-07-2023
Plazo Máximo de Firma de las Pólizas y entrega de las Boletas de Garantía	07-08-2023
Protocolización de las Pólizas	08-08-2023
Informar los Puntos de atención de clientes requeridos en las bases	18-08-2023
Inicio de Vigencia de las nuevas pólizas	01-09-2023

Gerencia de Productos

Santiago, 31 de Mayo de 2023